

ELECCIONES 14-M

CEOE no valorará al Gobierno del PSOE hasta el debate de investidura

F. J. L.

MADRID.- La junta directiva de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE) acordó ayer no emitir ninguna opinión sobre «la figura, programa o equipo» del nuevo Gobierno hasta el próximo 21 de abril, una vez pasado el debate de investidura.

El motivo de esta decisión obedece, según la patronal, a que es necesario «conocer de manera fehaciente cómo será este Gobierno, con qué apoyos parlamentarios contará, qué personas tendrán encomendadas la aplicación de las distintas políticas y, finalmente, qué programa de gobierno será aprobado en función de todo lo anterior».

La cúpula directiva empresarial analizó los resultados electorales y ratificó su felicitación a los vencedores y su propuesta de «plena colaboración» para el mantenimiento del diálogo social.

Por ello, CEOE se ha comprometido a mantener contactos con sus interlocutores sociales y con representantes de los partidos mayoritarios, así como intercambio de información y puntos de vista «que hagan efectiva la propuesta de sincera cooperación formulada».

En todo caso, la patronal recuerda que fue fundada para «defender en España la unidad de mercado y la libertad de empresa, considerados pilares básicos para el progreso económico y para su cohesión social.» A este respecto, la junta directiva ratificó la plena vigencia de sus principios fundacionales y la cohesión entre todas las organizaciones integradas en CEOE.

Por su parte, los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO han coincidido en destacar su impresión de que con el futuro Gobierno socialista será más fácil llegar a acuerdos sobre el mercado de trabajo y la protección social.

Azkarraga quiere ver a Aznar ante los tribunales

OSCAR TORRES

VITORIA.- El consejero vasco de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Joseba Azkarraga, defendió ayer que las «responsabilidades indirectas» de José María Aznar por la participación de España en la Guerra de Irak no deben circunscribirse al terreno político y que el presidente del Gobierno en funciones debe comparecer ante los tribunales de justicia. Para Azkarraga,

la derrota electoral «no es un pago suficiente por la muerte de más de 10.000 personas».

Según el consejero, el 14-M puso fin a un «cuatrienio negro» en el que el Gobierno ha mantenido actitudes «que nada tienen que ver» con el respeto de los derechos humanos y de las libertades. «El Gobierno de Aznar ha mantenido una actitud prepotente que ha ocasionado una crispación sin

precedentes en el conjunto del Estado», acusó.

El Gobierno vasco, en cualquier caso, no quiere que la legislatura arranque sin que el Ejecutivo que presidirá José Luis Rodríguez Zapatero clarifique algunas de sus posiciones.

Azkarraga anunció que planteará en los próximos días sus demandas «exigencias y reivindicaciones», las llamó- en materias re-

lacionadas con sus áreas de trabajo, como la política de empleo o la transferencia de la política penitenciaria.

Además, el consejero demandó la «destitución inmediata» del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, abogó por la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y se preguntó por el futuro del Pacto contra el Terrorismo o el de la Justicia.



RECUPERACION DE PLASTICOS, S.A.
MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL
De acuerdo con la legislación mercantil vigente, se anuncia que en la Junta Social Ordinaria y Universal de Accionistas de RECUPERACION DE PLASTICOS, S.A., celebrada con fecha 10 de marzo de 2004, se aprobó, entre otras, la modificación del objeto social de esta Entidad Social, quedando redactado el artículo referido de la forma siguiente:
Artículo 2.º Objeto
La Sociedad tendrá por objeto:
La recolección de residuos de vidrio, en general, utizando para este fin cualquier medio de fabricación y todo tipo de generos, así como su transportación, separación, distribución y comercialización de los mismos.
Compra y venta de residuos (vidrios de todo tipo, cerámicos, con cualquier materia).
Comprar y vender todo tipo de residuos reciclables, así como su transporte y comercialización, así como: vidrios, residuos para el trabajo, premios para la defensa química, premios para la defensa biotecnológica, lotería, fondos de campaña, pólizas, medallas, vasos de vidrio, vasos de cerámica, chaperas, estuches, estuches, etcétera.
Las acciones inscritas en el libro social serán las desarrolladas por la Sociedad, así como su participación, de modo directo o indirecto, a través de cualquier persona inscrita en el libro social con sujeción a lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.